

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Martes 15 Noviembre 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 455

Se publica todos los días laborables.

EL ARCHIPAMPANO

Algunos creerán que las fiestas del centenario y el viaje que en honor á Colón han hecho por Andalucía D. Antonio y las personas reales, no nos han traído más que gastos de alguna consideración y muchísimos disgustos. Mucho se engañarán los que tal piensen.

No hemos de negar que de esas fiestas han surgido, en número no escaso por cierto, piques, rivalidades, enfurruñamientos, desaires, peticiones, alborotos, incendios, motines y otros desórdenes; pero aunque no hubiéramos sacado de ellas otra ventaja más que la demolición de Bosch, todavía debiéramos dar por bien empleado el dinero que nos cuentan y los disgustillos que producen.

Preciso es considerar además que la extirpación del Bosch nos sale gratis y nos resulta ganancia líquida, pues todos los inconvenientes y disgustos de las fiestas están compensados con exceso por otra parte.

Si los huracanes de la atmósfera y las tormentas populares han barrido arcos de triunfo, en cambio también han hecho de aura popular y han llenado ciertas cabezas de aire. Si en un momento de furor se ha prendido fuego á las casetas de consumo y á los tinglados armatostes municipales, también el entusiasmo ha quemado mucho incienso de que se hallaban ávidas ciertas narices. Lamentando los muchos faroles que á pedrada limpia se han roto, podemos consolarnos al ver que por el mismo sistema de la pedrada, aun que algo más sucia, han quedado hechos añicos algunos funcionarios conservadores.

Y como hiciéramos más completo el balance de las fiestas, aun habíamos de encontrar que en todo superan las ventajas á los inconvenientes. Siendo la operación muy larga, nos limitaremos á comparar las partidas más importantes.

Entre estas partidas merece particular atención la de Cánovas con su señora á Andalucía antes de partir D. Alfonso con su madre. Algunos monárquicos de los que no comulgan en la Huerta llaman á eso una partida serrana, pero no lo entienden.

Si Cánovas y su señora cogieron las primicias del entusiasmo y estrenaron las ovaciones, dejando por decirlo así los desperdicios para las personas reales, esto proporcionó á Doña Cristina la ventaja de que las murgas monárquicas habían aprendido bastante bien la marcha real á fuerza de tocársela á D. Antonio y á su esposa en los días anteriores. Y aun debía molestar á la reina menos la música, porque los músicos estaban ya cansados de tocar y so- plaban más flojamente.

Se dirá que la reina ha tenido el disgusto de no ir á Granada y que con esto de no haberles visitado S. M., los granadinos están inconsolables. Estas son exageraciones andaluzas que, como el rumor de las viruelas, hacen correr los pavos conservadores. Si doña Cristina por haber suspendido el viaje, siguiendo los consejos del Gobierno, no ha podido disfrutar de los festejos que le tenían dispuestos en Granada y sólo ha oído los gritos del pueblo, el rumor del alboroto, el estrépito de las casetas de consumos que caían abrasadas, los disparos de los fusiles, los ayes de los heridos y las voces que ha-

dado Sardoal por el telégrafo; en cambio D. Antonio, ganando á la reina por la mano, se apresuró á actuar en Granada de D. Fernando el Católico y se atracó de marcha real y arcos triunfales.

Y váyase lo uno por lo otro. D. Antonio al hacer de consustancial de la lengua y dar en Granada una función en beneficio suyo, ha debido recordar aquel célebre lema *tanto monta*, con que resolvían ciertas cuestiones de competencia los reyes católicos. Verdades es que D. Arsenio y algunas otras personas empiezan á creer que D. Antonio monta demasiado.

No importa. Aunque sea sensible que la reina haya hecho un papel secundario y un tanto subalterno en esa expedición á Andalucía, bien podemos consolarnos al recordar que Cánovas ha hecho de monarca temporero y soberano en comisión tan majestuosamente que no hay más que pedir. Parecía un Luis XIV sin peluca y con quevedos. Algunos le creían el archipampano.

Pero en fin, si en todas estas fiestas y expediciones ha habido sus más y sus menos,—los menos para la reina y los más para D. Antonio—siempre nos habrá proporcionado éste la ventaja inapreciable de que al andar de pernil en pernil y de apoteosis en apoteosis ha dejado el principio de autoridad bien puesto.

Porque eso sí, el principio de autoridad y el prestigio del Gobierno han quedado en Granada, Madrid, Cáceres y otros muchos puntos á tal altura que han llegado á perderse de vista y por eso no los vemos.

Aunque sólo hubiéramos sacado esta ventaja de las fiestas del centenario, ya era motivo suficiente para alegrarnos de que Colón hubiese descubierto el nuevo mundo; pero además hemos conseguido otra cosa muchísimo más importante y que nos resarce ampliamente de todo lo que nos viene costando los festejos.

Así como en el entierro de aquel célebre escritor cuyo principal mérito consistía en saber hallar las faltas y las bellezas escondidas en las obras ajenas, se reveló un gran poeta que nos ha encantado con sus maravillosas creaciones, en el centenario del que encontró tierras incógnitas ha surgido un hombre capaz de crear un nuevo país para pasearse por él al son de la marcha real sin dar un paso más que bajo arcos de triunfo.

Seguro es que á la vuelta de cuatro siglos nadie se acordará ya de Colón; sólo se celebrará el centenario de Cánovas cuya inmensa personalidad ha absorbido toda la gloria del descubridor de América, de los reyes católicos y de todos cuantos monarcas hasta entonces hayan existido.

En vez de que, llegado ese tiempo, se piense en canonizar á Colón, se dará culto al Sr. Cánovas que, bajo el nombre de San Antonio, figurará en los altares con su perro para no confundirse con el otro San Anton del cochino.

ELADIO DE LEZAMA.

CRONICA LOCAL

SINIESTRO DEL VAPOR «MARIA»

Más demostraciones de agradecimiento

Los Sres. Ricardo Terrasa Capitán del Vapor español «María»; de Descatllar Presidente de la Cámara

de comercio español de Cette; Picornell y C.^a consignatarios; D. José Barceló y Runggaldier Ingeniero de la compañía del Vapor «María», han visitado esta mañana al Sr. Alcalde para que dé las gracias en su nombre al Ayuntamiento y Consejo por las muestras de simpatía que han dado en estas dolorosas circunstancias.

Hablaremos entre tanto del incidente relativo á la ausencia del Cónsul de España al entierro de las tres primeras víctimas.

He aquí la carta que el Sr. Cónsul de España ha dirigido al Sr. Presidente de la Cámara de comercio español de Cette:

Carta del Cónsul

Muy Sr. mío: ante todo, en mi cualidad de español, siento una legítima honra, con el espectáculo de una tan imponente manifestación y en viendo producirse de una manera tan espresiva los nobles y patrióticos sentimientos en que la Colonia española acaba aquí de dar la prueba, en la organización debida á una piadosa y rápida iniciativa del entierro de las desgraciadas víctimas de la explosión ocurrida ayer tarde á bordo del «María», yo no puedo como representante oficial de la nación dejar pasar sin protestar con toda mi energía, de la actitud de la comisión de organización, hacia el Consulado de España.

Ella ha dado un triste espectáculo de desunión frente á los poderes públicos autorizados, en esa residencia, á la población entera y sobre todo á las autoridades de la localidad.

Estas no pueden menos de estar sorprendidas, de que la invitación por la ceremonia oficial les haya sido enviada por otro intermediario, que el solo autorizado de la representación consular. Y no solamente la comisión ha prescindido del Consulado de España para la organización del entierro y la repartición de invitaciones á nacionales y extranjeros, ni ha tenido tampoco la atención de dirigir una simple invitación como particular y compatriota á la autoridad reconocida, única con derecho para presidir el duelo.

Que no se me replique, á fin de disculpar, señor Presidente, la falta de tiempo ó la dificultad de encontrarme al despacho del Consulado. Allí me he estado perennemente hasta las 6 de la tarde, y esta mañana hasta las 12 y fuera de estos momentos los he pasado al Hospital á prodigar consuelos y animar el valor de los desgraciados heridos y á bordo del vapor «María» á fin de examinar detenidamente las causas de la catástrofe.

Es de sentir, que en el cumplimiento de un acto tan piadoso, organizado por una muy laudable iniciativa, se haya dado paso á pasiones mezquinas de partido y se haya llevado al extremo de afrentar gratuitamente no á una personalidad privada, porque esto me resistiría á creerlo, seguro de haberme encontrado en todas ocasiones y por la Colonia española, pronto á defender calurosamente sus intereses y asociarme á todas las obras capaces de honrar ó de secundar la Nación, pero sobre todo al Representante del Gobierno aquí.

Apesar de todo esto y colocándome muy por encima de semejantes mezquindades, no he querido que la representación consular dejara de asistir al duelo, y á este efecto he delegado al Sr. Canciller

de este Consulado, á quien se ha hecho la injuria de no querer reconocer en él, el carácter oficial del que estaba revestido y haberle rehusado la presidencia del duelo que se ha creído autorizado á tomarle.

Por parte de ciertas personas que no poseen ni el carácter ni la independencia, que yo me complazco en reconocerle, semejante conducta no me hubiera sorprendido, pero de vuestra parte como también del Sr. Colom y otras notables personalidades de la Colonia española, me han dolorosamente impresionado, con tanto más motivo que, con el objeto de dar una ruidosa satisfacción á la opinión pública y levantar el prestigio de la Autoridad consular, tal como debe estar mantenido, viéndome en la cruel necesidad de participar á las autoridades locales, este incidente, y rogarles que no acojan ninguna convocatoria, sea cual fuere el objeto, que sea enviada por la Colonia española, ó la Cámara de comercio española, á menos de recibirla de manos propias del enviado autorizado de este Consulado.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Cette 4 Noviembre 1892.

El Cónsul de España: MARIANO BRUSOLA TELLER.

Respuesta de la Cámara de comercio española

He aquí la réplica en contestación á la carta del Cónsul.

Sr. Cónsul de España en Cette:

Al recibo de su comunicación n.º 38 he reunido la Cámara de comercio á fin de darle conocimiento de su contenido, y por unanimidad se ha decidido dirigirle una respuesta oficial.

Nuestra Cámara de comercio repudia enérgicamente las acusaciones gratuitas, que se permite formular, con motivo de su proceder y conducta con una incontestable ligereza.

Ella se ve en la dolorosa necesidad de participarle que es con el más grande disgusto, que ella hace constar, que con el objeto de disculparse de haber faltado al cumplimiento de sus deberes, como Autoridad española en la desgraciada catástrofe del Vapor «María», Vd. reprocha la conducta de la Colonia española, incluyendo de por medio la política y atribuyendo á mezquinas pasiones de partido su manera de proceder, habiendo ella rogado al señor Presidente de la Cámara de comercio, en ausencia de quien estaba llamado á este honor, de querer presidir el duelo de tres infortunadas víctimas, á fin de evitar en lo posible las críticas que hubieran podido empañar el brillo de la noble nación de España, que se encontraba privada de representación oficial, en presencia de todas las autoridades civiles y militares y cuerpos constituidos de Cette, en medio de una manifestación tan grandiosa como espontánea de dolorosa piedad por las víctimas y de simpatía por nuestra patria.

Debe Vd. estar mal informado sobre todo lo que ha pasado, y es difícil de creer otra cosa, si se examinan las consideraciones expuestas en su comunicación. No ha habido, en estas tristes circunstancias, ninguna Comisión de organización. Esto entra únicamente en las atribuciones del Consulado, que respetamos como representante de la Nación, del cual creíamos se encargaría de todo, pero hoy nuestra sorpresa ha sido grande al saber por conductos auténticos que al ocurrir el terrible accidente del Vapor «María» á las dos y media de la tarde, todas las autoridades francesas se presentaron á bordo y en primer lugar las autoridades marítimas, después las otras á fin de prestar socorro y de hacer lo que se requería de momento. La Autoridad española no parecía y sin embargo su presencia era indispensable, fué preciso que el Capitán en persona, con el cuerpo todo magullado y un estado de espíritu fácil de comprender, acompañado del Consignatario, se dirigieran al Consulado á fin de dar cuenta de la catástrofe y reclamar los auxilios necesarios.

En el Consulado no se encontró ni á Vd. ni al Sr. Vice-Cónsul, solamente un empleado había allí, que respondió que estaba Vd. en Montpellier y que el Vice-Cónsul se encontraba en Barcelona, y que él no podía abandonar el Consulado. El Capitán y el Consignatario tuvieron que hacer entonces lo necesario á bordo y en tierra, ocuparse en desembarcar los cadáveres y otras formalidades por el entierro acordado para el siguiente día, y esto sin haber obtenido de Vd. la menor asistencia.

Al día siguiente á las 10 de la mañana el Capitán y el Consignatario volvieron al Consulado á fin de tenerle al corriente de lo que se había hecho, y como Vd. estaba ausente, estos señores participaron al mismo empleado lo que habían acordado la víspera, de que el entierro se verificaría á las tres de la tarde.

A la hora y sitio indicado los españoles que componen la Colonia se presentaron individual y espontáneamente creyendo encontrar su primera Autoridad viendo con asombro de todos lo mismo franceses que españoles, que esta Autoridad no llegaba, por causa de haber vuelto á Montpellier en el tren de las doce y no sabiendo á que atribuir este abandono de puesto, por otra parte encontrándonos todos enfrente de una imponente manifestación del comercio y de la población entera de Cette y de todas las autoridades que habían venido á asistir en persona á la ceremonia quedando asombrados de que nadie estuviese allí para recibirles, preguntando sin cesar por el Cónsul los españoles que se encontraban allí, indignados de todas estas justas censuras pronunciadas por las notabilidades presentes y la multitud simpática, que tuvo á bien cumplir este piadoso deber, todos nuestros compatriotas ante el temor de ver retirar las autoridades y para evitar á su Nación semejante afrenta, rogaron al Sr. Presidente de la Cámara de comercio que presidiera el cortejo aceptándolo solamente obedeciendo á un sentimientos laudables y de delicadeza.

He aquí Sr. Cónsul los hechos tales como han sido. Ellos merecen seguramente que Vd. dé á la opinión pública y á las autoridades locales una cumplida satisfacción, pero empleando esplicaciones más verídicas, que las con que Vd. nos amenaza, que encontramos un poco altaneras y bien poco en consonancia con la situación penible que atravesamos.

Hoy mismo llamamos la atención sobre estos hechos al señor ministro de Estado en Madrid, usando de nuestro privilegio de corporación oficial, nos hemos dirigido directamente á él esponiéndole nuestras quejas contra el consulado de Cette, y pidiendo su separación á fin de garantizar los intereses de nuestros compatriotas con residencia aquí.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Cette 5 Noviembre 1892.—El Presidente, Mariano de Descatllar.—El Vicepresidente, Manuel Gomez.—Miembros: Enrique Navarro, Juan Corredo, Pedro Pi y Suñer.—El Secretario, Gabino Mira.

SUSCRIPCION

para socorrer á las víctimas de la avería del vapor MARIA acaecida en Cette el 3 Noviembre de 1892.

	Pesetas
Suma anterior.	7542
Cambio Mallorquín	250
Un accionista	25
D. José Forteza y Valls	25
Sres. Obrador y Casanovas	15
Excmo. Sr. D. Pedro Miranda Gobernador Civil de la Provincia	30
Sres. Sucesores de Boscana	25
D. Mateo Palmer	1
> N. N.	5
> Gabriel Maura y Montaner	25
> Bartolomé Alvarez maquinista del vapor Isleño	25

> Antonio Simó	5
> Francisco Barceló	5
> P. J. Salvá	5
> Jaime Vicens	5
> Francisco Rubio	10
> P. Juan Perelló	2.50
> Guillermo Porcel	2.50
> Bartolomé Castelló	2.50
> Gabriel Lladó	2.50
> Pedro Vich	2.50
> Antonio Bosch	2.50
> Nadal Bonet	2.50
> Antonio Ningut	2.50
> Pedro Pujol	2.50
> Antonio Riera	7.50
> Pedro Pujol	3.50
> Tomás Luis	3.50
> Mateo Vaguer	3.50
> José Torres	3.50
> María Tur	3.50
Total	8045.50

(Se continuará.)

Comandancia de Marina
Suscripción para los huérfanos, viudas y heridos que resulten del siniestro del vapor MARIA: Pesetas.

Suma anterior.	565
Sr. Ayudante de Marina de Cabrera	10
La pareja de pesca al Bou de Miguel Cunill	5
Idem idem de Bartolomé Matas	5
Id. id. de Pablo Bosch Pieras	5
Id. id. de Gabriel Company Coll.	5
Id. id. de Bernardo Seguí Villati	5
Id. id. de Juan Seguí	5
Id. id. de Nicolás Cunill	5
Id. id. de Pedro Juan Garcia	5
Id. id. de Miguel Suau y Bosch	5
D. Bartolomé Tous	2
> Bartolomé Matas	2
> Bartolomé Company	2
> Rafael Amengual	0.50
> Bartolomé Gomila	0.50
> Jaime Banzá	0.50
> Antonio	0.50
> Bartolomé Más	0.50
> Antonio Llull	0.50
> Juan Bonet	0.50
> Jaime Llull	0.50
> Jaime Amengual	0.50
> Juan Cunill	0.25
> Pablo Roca	0.25
> Juan Pujol	0.50
> Felipe	0.50
Sr. D. Bartolomé Bosch	5
D. Francisco Tous Salvá	10
Un individuo	1
> Sebastián Llompart	2.50
> Miguel Tous	1.50
> Nicolás Mayol	1
> Miguel Llull	1
> Antonio Llull	1
> Salvador Carreras	1
> Antonio Roca	1
> Buenaventura Barceló	1
> Juan Cardona	2.50
> Damián Roca	0.50
> Juan Esteva	0.50
> Miguel Esteva	0.50
> Bernardo Salvá	0.50
> Miguel Company	0.25
> Francisco Salvá	0.25
> Juan Antich	0.75
> Salvador Pensabene	2
> Matias Garcia	2.50
> Gaspar Palmer	0.50
Sres. Mulet y Bosch	5
Total	673.25

EL BENEFICIO DE ANOCHE

Numerosa y distinguida fué la concurrencia que acudió al Teatro Circo en donde se dió la función á beneficio de las víctimas del desgraciado accidente del vapor *María*. El patio y los palcos presentaban brillante aspecto; el paraíso no deslucía el conjunto.

Pusieron en escena «Detalles para la historia», «Las Campanadas» y «La Revista», las tres obras más aplaudidas en la presente temporada, las cuales alcanzaron la interpretación acostumbrada, siendo aplaudidos los artistas y repitiéndose varios números.

En los intermedios la música del regimiento de Filipinas dirigida por el Sr. Perelló, ejecutó dos de las más escogidas piezas de su repertorio, alcanzando aplausos especialmente al finalizar la primera, la «Marcha de las antorchas de Meyerbeer».

Merecen plácemes y la expresión de la más sincera gratitud esos artistas que, con un desprendimiento que les honra, han organizado la función, contribuyendo de un modo eficaz á enjugar lágrimas que hace verter un desastre irremediable.

El producto de dicha función arroja el siguiente resultado:

Taquilla 794 Pesetas.
Gastos 271

Líquido 523

La prensa y las personas y corporaciones que tienen localidades reservadas abonaron su importe.

La Sociedad del alumbrado por gas con una generosidad que honra á su digno Administrador cedió también en favor de los desgraciados el importe del fluido que se consumió en dicha función.

El importe del local del teatro fué también cedido á favor de las desgraciadas víctimas, debido á la generosidad de su propietaria la simpática y buena Doña Inocencia Orell viuda de Bonafé.

Cuantos han contribuido al mejor resultado de esta obra de Caridad reciban nuestros parabienes en nombre de la Comisión de auxilios.

La Comisión iniciadora que se organizó con objeto de allegar recursos á favor de las víctimas ocasionadas por el siniestro del vapor «*María*», expuso su filantrópico objeto á las Autoridades de esta Provincia y después de previa reunión quedó organizada la Junta de auxilios por los siguientes individuos.

Sr. Oliver Arcediano esta de Santa Iglesia Catedral en representación de S. I. el Obispo de esta Diócesis.

El Sr. Zamora Coronel de Estado Mayor en representación de S. E. Capitan General de estas islas.

D. Bernardo Mieras Ayudante de Marina en representación del Sr. Comandante de Marina de la Provincia.

D. Ernesto Canut en representación del Cuerpo Consular.

Excmo. Sr. D. Pedro Sampol Presidente de la Diputación Provincial.

D. Domingo Bosch en representación del M. I. Ayuntamiento de Palma.

Excmo. Sr. Marqués de la Cenia Senador del Reino.

D. Juan Gelabert Crespi en representación de la Prensa de esta localidad.

D. Ricardo Roca Capitan de la Marina Mercante en representación de la misma.

D. Mariano Aguiló y D. Jorge Aguiló Cetre en representación de la «*Isleña Marítima*».

Constituida la Comisión dió comienzo á sus trabajos en favor del mejor resultado del noble fin que persiguen dirigiendo circular á los principales Centros y Corporaciones de esta población.

Dados los sentimientos caritativos de este vecindario es de esperar que el éxito más feliz corone los esfuerzos de la Comisión. A su resultado mucho habrá contribuido la valiosa cooperación de nuestras dignas autoridades.

Aparte de los trabajos de esta Comisión particular, el digno Comandante de Marina Sr. Don Luis Leon, en cuanto llegó á su conocimiento la catástrofe ocurrida á bordo del vapor «*María*», abrió una suscripción en sus oficinas, é invitó á ejercer la caridad, no solo á sus subordinados, si que también á los principales centros de esta población. Nuestros plácemes al Sr. Leon por su desvelo en enjugar las lágrimas de las infortunadas familias de las víctimas que nos ocupa.

Además de los donativos de importancia que sabemos tienen acordado entregar á la Comisión algunas respetables Sociedades, es de esperar que contribuirán dignamente á tan laudable fin las corporaciones oficiales.

El editor de la Nueva Biblioteca Balear, nuestro querido amigo D. José Tous, ha tenido la deferencia de enviarnos un Dietario ó Agenda de Bufete para la Península y especialmente para las Islas Baleares, correspondiente al próximo año 1893.

Contiene dicha agenda una Pequeña guía de Mallorca, con datos generales, itinerarios, tarifas y demás noticias que puede ser útil consultar; datos locales de la capital y de cada una de las poblaciones de la isla de Mallorca, nomenclator de las calles de Palma, Corporaciones y Sociedades, Oficinas públicas y otras notas importantes; índice alfabético de los días que corresponden á cada santo, ferias y mercados; relación de las 49 capitales de provincia; nota de las temporadas de baños, reducción de las graduaciones de termómetros, itinerario de ferrocarriles de la península y su frontera con Francia, cuadro de entradas y salidas de vapores, tarifa de correos y telégrafos; tablas de equivalencias de pesas y medidas; Guía de Madrid; Guía de Barcelona, y una gran colección de anuncios de diferentes industriales de Palma.

Hasta el papel chupón que acompaña á la Agenda contiene en cada uno de sus pliegos los artículos más importantes de la nueva Ley del Timbre.

Esta obra de grande utilidad, está primorosamente encuadernada en tela con planchas en negro, oro y relieve; y el rayado y la impresión de sus páginas son esmerados, llevando el pie de imprenta del nuevo establecimiento tipográfico que ha instalado el Sr. Tous en la calle de la Luz núm. 19.

Tenemos la satisfacción de dar una grata noticia al público:

La *Isleña Marítima* recibió anoche un despacho telegráfico expedido en Cette ayer á las 4 tarde por el Sr. Terrasa Capitan del vapor *María* que dice textualmente:

Enfermos siguen bien. Algunos casi buenos. —Terrasa.

En virtud de este despacho resultan inexactas las noticias pesimistas referente á los heridos del vapor *María* propaladas estos días por buena alma caritativa.

En el salón de la Protectora estan terminándose los últimos detalles del telón de segadores de *El Rey que rabió* revelándose el simpático Fera como un aventajado pintor escenógrafo pues es un trabajo que admiran cuantos aficionados han acudido á verlo.

Mañana se verificará el estreno de esta obra en el Teatro Circo que no dudamos atraerá mucha concurrencia.

TEATRO CIRCO BALEAR

Compañía de Zarzuela Cómica dirigida por los Sres. GIL, RIUS Y PUHADES

Función para hoy 14 de Noviembre de 1892

«Colegio de señoritas». — «Agradar es el proposito» — y «La fuente de los milagros».

A las ocho en punto.

PRECIOS

Palcos sin entrada	6'00
Butacas sin id.	0'99
Sillas circulares sin id.	0'75
Anfiteatro	0'50
Entrada general	0'50
Medias entradas	0'30

Para mañana «El Rey que rabió».

ALCALDIA DE PALMA

Quedan depositados en esta oficina los siguientes objetos encontrados en la via pública:

Un reloj de oro.

Un paquete de tachuelas.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas que hayan extraviado aquellos objetos.

Palma 5 de Noviembre de 1892.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 14, 7-25 n.

El marqués de la Habana sigue grave.

Confirmando la existencia de la gripe en Santiago, degenerando en tifoideas benignas.

El rector de la Universidad ha autorizado á los estudiantes para que no asistan á clase.

Madrid 14, 9 n.

La prensa monárquica censura las comparaciones que han hecho algunos periódicos, ocupándose de la Reina de Portugal.

Los médicos temen que el marqués de la Habana tenga un funesto desenlace.

Madrid 14, 9-25 n.

El Ministro de Hacienda ha estimulado á sus compañeros á que despachen pronto los proyectos parciales.

Créese que los Reyes de Portugal se detendrán algún día más en Madrid.

El sábado habrá Consejo.

Créese que mañana estallará la crisis en el Gobierno francés.

El Ayuntamiento de Madrid ha invertido 30,000 pesetas en los festejos del Centenario.

Madrid 14, 9-30 n.

A la reunión de los anarquistas de Paris uno de los concurrentes glorificó el último atentado con dinamita, aplaudiendo unos y protestando otros, terminando la reunión con una batalla, de la que resultaron varios contusos.

Madrid 14, 10-26 n.

El Teatro Real ha estado brillantísimo. Ocuparon los reyes el palco de gala, en cuyo centro estaban los lusitanos. D. Carlos daba la derecha á la infanta Isabel y á la izquierda de la reina Amelia colocóse la Reina Regente.

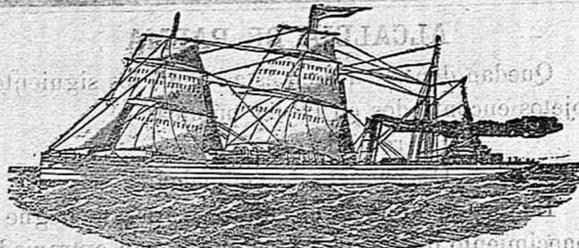
SECCION DE ANUNCIOS

FONDA DE CATALUÑA
 A CARGO DE
PEDRO CARRERAS

Calle de las Eúras, 4 y 6
 Inmediato al Café Español de la Plaza Real
 BARCELONA 28

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

El acreditado vapor



CATALUÑA

Saldrá de este puerto para Barcelona el martes y jueves de cada semana, admitiendo pasajeros y carga a precios reducidos.

Habiéndose hecho una combinación con dos importantes Compañías de Barcelona, admitirá desde esta semana carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Almería, á fletes convenientes para los cargadores. 10-7

Se despacha en las oficinas—Plaza de Cort.

Colmado LA PROVIDENCIA

DE
BENITO POMAR

Acabamos de recibir:
 Mantequilla de Flandes, marca L. E. Brun, lata dorada, que es la mejor.
 Sopa Julienne de N. et J. Bloch de Tourblaine—Nancy.

Truffes Perigord de Bouton et Heuras.
 Champignons y Petits pois de Guillaumin.
 Especialidad Sardinias Mariquitas, á 8 céntimos de escudo la docena.

Vino de mesa de J. Far, á 45 céntimos de peseta el litro. 8-5

Subasta voluntaria

Tendrá lugar en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font, el martes 22 del corriente mes de Noviembre, á las doce de la mañana, de la casa señalada con los números 19-21-23 y 25 de la calle de la Merced y números 4 y 6 de la de los Frailes, consistente en planta baja, tres botigas y cochera, entresuelos, principal, segundo y tercero, con agua de fuente, coladuría, porches y terrados. Dicha subasta se efectuará con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del referido Notario, y la finca será adjudicada al mejor postor, si la postura acomoda. 6-3

CAMBIO MALLORQUÍN

Recaudación de cédulas personales.—A contar del día 16 de los corrientes se hallará abierta al público la expendición voluntaria de las cédulas personales de esta capital, todos los días hábiles, de nueve de la mañana á una y media de la tarde en las oficinas de esta Recaudación, situadas en la calle de Palacio núm. 24, entresuelo.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los contribuyentes.

Palma 5 de Noviembre de 1892.—Los recaudadores, Pedro Bauzá y Miguel Coll. 10-7

A LOS QUINTOS

comprendidos en el próximo sorteo

CENTRO DE REDENCIONES

Domiciliado en Valencia: Hospital, 11

NADA DE SUSTITUCION

Los quintos que deseen asegurarse para la redención del servicio activo de la Península y Ultramar, acudirán al Centro de Redenciones ó á cualquiera de sus Delegaciones, en cuyas oficinas se les facilitarán prospectos y antecedentes para realizar los contratos de seguro, en la forma que á continuación se expresa:

Por pesetas 875: Redención á metálico de la Península y Ultramar, ó 1500 pesetas.

Por pesetas 175: Redención á metálico para Ultramar, ó 1500 pesetas.

Por pesetas 125: Subvención á quien toque servir en Ultramar, de 1125 pesetas. 6-2

Delegación en Palma: Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudía).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudía) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y jueves 7 mañana.

MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS

para las:

QUINTAS

Delegado general en las Baleares

D. JOSÉ BARNILS.—Conquistador, 18.—PALMA

COMISARIAS

Sres. Pou y Obrador.	Felanitx	D. Guillermo Fullana	Manacor
D. Miguel Lanuza	Sóller	D. Francisco Morlá	Porreras
D. Salvador Castañé	Ioca	D. Eleuterio Marqués	Alcudía
D. Eugenio Bouzas	Pollensa	D. Antonio Moger	Lluchmayor
D. Andrés Valls	Artá	D. Francisco Muntaner	La Puebla

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada la quinta y hecha la liquidación entregarles á su domicilio la carta de pago que libra la Tesorería, evitándoles, á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el Montepío vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

Para más informes y suscripciones, dirigirse á los Sres representantes arriba indicados. 7

El Delegado, JOSÉ BARNILS.

PALMA DE MALLORCA—Imprenta del Comercio, Conquistador, 48.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7 mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

Tren periódico:—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.